DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL

LA DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO NÚMERO 1275 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025, RESOLUCIÓN NRO. 00011 DEL 2 DE ENERO DE 2025, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NRO. 00364 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025 Y RESOLUCIÓN NRO. 01939 DEL 10 JULIO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO PN DIBIE Nro. 08-6-10033-25

CONTRATISTA: **CONSORCIO OMEGA 2025** identificado con NIT 901987827-8

OBJETO: **LOTE 1: PRÓRROGA 1 AL** "MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A COLEGIOS, CENTRO RELIGIOSO, MAUSOLEOS, PANTEONES Y OFICINAS NIVEL CENTRAL".

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS M/CTE. ($4.199.012.000) incluyendo la administración, imprevistos y utilidad (AIU 25%), valor del IVA (19%) sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro. 33-44-101267244 Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL Nro. 33-40-101087255, Anexos Nro.2 Expedidas el: 24/12/2025

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.389.600.000,00	18/09/2025	22/06/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	231.600.000,00	18/09/2025	22/04/2029
ESTABILIDAD CALIDAD DE LA OBRA	1.389.600.000,00	22/12/2025	22/12/2030*
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL	569.400.000,00	18/09/2025	22/04/2026
Predios labores y operaciones			
Contratistas y Subcontratistas			
Vehículos Propios y No Propios			
Responsabilidad Civil Patronal			
Daño emergente y lucro cesante			
Perjuicios Extrapatrimoniales			

Nota: * La garantía de estabilidad de la obra se verá actualizada una vez se entregue el acta de finalización

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá 29 DIC 2025

Brigadier General **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Directora de Bienestar Social y Familia

Elaborado por: ASD09. Ecna Janet Vasquez Herrera - Analista de Contratos
Revisado por: MY. Edwin Ernesto Camargo Tibaduiza- Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: MY. Carlos Emilio Munive Pacheco -Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: TC. Diego Andrés Castro Sáenz - Jefe Área Logística y Financiera
Aprobado por: CR. Fernando Guzmán Ramos - Subdirector DIBIE

Fecha elaboración: 24/12/2025
Ubicación: Z://CONTRATOS:C/Procesos ecna Vásquez

Calle 44 No.50-51 Bogotá
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101267244	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2025	18	09	2025	00:00	22	01	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OMEGA 2025		NIT: 901.987.827-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 33 NRO. 49 - 35 CENTRO COMERCIAL CABECERA	BUCARAMANGA, SANTANDER	3185175632

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA		NIT: 830.042.321-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 44 NRO. 50 - 51 4	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5185995

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO PN DIBIE 08-6-10033-25 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, EDUCACION, REMODELACION Y/O MEJORAS EDUCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS BIENES INMUEBLES, A CARGO DE LA DIRECCION DE BIENESTAR, SOCIAL Y FAMILIA, POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS, FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE:

LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, EDUCACION, REMODELACION Y/O MEJOR LOCATIVAS A COLEGIOS, CENTRO RELIGIOSO, MAUSOLEOS, PANTEONES Y OFICINAS DE NIVEL CENTRAL

SE ACLARA BENEFICIARIO: DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA CON NIT 830.042.321-0

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/09/2025	22/10/2026	$1,259,703,600.00	$1,259,703,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/09/2025	22/08/2029	$209,950,600.00	$209,950,600.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	22/12/2025	22/12/2030	$1,259,703,600.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERO AL DOCUMENTO PRORROGA NRO.1 SE ACTUALIZA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL DIA 22/04/2026, ASI MISMO LAS VIGENCIAS DE CADA GARANTIA.

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SE VERA ACTUALIZADA UNA VEZ SE ENTREGUE EL ACTA DE FINALIZACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****884,208.00	$ *******8,000.00	$ *****169,519.00	$ *********1,061,727.00	$ ****2,729,357,800.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CACERES Y ASOCIADOS SEGUROS Y REASE	143759	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101267244

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101267244	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2025	18	09	2025	00:00	22	01	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OMEGA 2025		NIT: 901.987.827-8
DIRECCIÓN: CR 33 NRO. 49 - 35 CENTRO COMERCIAL CABECERA	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:** 3185175632

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA		NIT: 830.042.321-0
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 50 - 51 4	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 5185995

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONARQOR S A S	900434946-1	.10
SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION SAS	900272763-2	80.00
GROTTO SAS	901653141-0	10.00
LOTUS 77 S.A.S.	901476654-8	9.90

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101267244

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143759A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087255	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2025	18	09	2025	00:00	22	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO OMEGA 2025		NIT: 901.987.827-8
DIRECCIÓN: CR 33 NRO. 49 - 35 CENTRO COMERCIAL CABECERA	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3185175632

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA		NIT: 830.042.321-0
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 50 - 51 4	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5185995

BENEFICIARIO: 830042321 - DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/09/2025	22/08/2026	$0.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/09/2025	22/08/2026	$0.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/09/2025	22/08/2026	$0.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087255

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087255	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2025	18	09	2025	00:00	22	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO OMEGA 2025	NIT: 901.987.827-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 33 NRO. 49 - 35 CENTRO COMERCIAL CABECERA	BUCARAMANGA, SANTANDER	3185175632

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA	NIT: 830.042.321-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 44 NRO. 50 - 51 4	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5185995

BENEFICIARIO: 830042321 - DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO PN DIBIE 08-6-10033-25 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, EDUCACION, REMODELACION Y/O MEJORAS EDUCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS BIENES INMUEBLES, A CARGO DE LA DIRECCION DE BIENESTAR, SOCIAL Y FAMILIA, POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS, FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE:

LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, EDUCACION, REMODELACION Y/O MEJOR LOCATIVAS A COLEGIOS, CENTRO RELIGIOSO, MAUSOLEOS, PANTEONES Y OFICINAS DE NIVEL CENTRAL

SE ACLARA BENEFICIARIO: DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA CON NIT 830.042.321-0

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/09/2025	22/08/2026	$569,400,000.00	$569,400,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/09/2025	22/08/2026	$0.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/09/2025	22/08/2026	$0.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE PRORROGA NO.01 SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LA POLIZA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****475,800.00	$ *******3,000.00	$ ******90,972.00	$ **********569,772.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CACERES Y ASOCIADOS SEGUROS Y REASE	143759	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101087255

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR